

EL COMERCIO.

Año XXXIII.

Jués 6 de Mayo de 1875.

Num 11271.

CADIZ 6 DE MAYO DE 1875.

El Imparcial que, entre todos los periódicos revolucionarios, es quizás el que con más habilidad y con más intención está escrito, viene alarmado con motivo de las pretensiones que, según ha oído nuestro colega, trae á Madrid el Nuncio de Su Santidad Monseñor Simeoni. Habla de esto, por supuesto, en términos muy benévolos para el gobierno y animado, al parecer, del santo propósito de advertir a este los graves riesgos á que expone su prestigio si llegan a confirmarse los alarmantes rumores á que se refiere.

¿Qué rumores son estos? *El Imparcial* lo dice. Monseñor Simeoni exige ó habrá de exigir, como condiciones de una inteligencia perfecta entre a Santa Sede y el gabinete de Madrid, la anulación de las disposiciones que, respecto á la Iglesia, se han dictado durante el período revolucionario, el restablecimiento de las jurisdicciones exentas, la reforma de los patronatos en favor de los intereses de la Iglesia, el pago completo de los atrasos del clero, el cumplimiento en todas sus partes del concordato, la independencia absoluta entre los representantes de España cerca del Vaticano y del Quirinal, y el establecimiento oficial de la facultad de teología.

Es decir, lo que á *El Imparcial* le alarma y le hace augurar no sabemos qué dificultades y peligros, es que el Nuncio de Su Santidad reclame la observancia del Concordato, la observancia de un pacto internacional que obliga á las dos potestades que lo hicieron y que, en buenos principios de derecho público, y aun prescindiendo del carácter religioso de sus estipulaciones, no ha podido ser anulado por la voluntad de una de las partes.

Nosotros estamos seguros de que la Santa Sede no ha de querer agoriar al gobierno español con el peso abrumador de reclamaciones que, aun siendo justas y fundadas, no haya posibilidad de satisfacer cumplidamente en estos momentos de angustia para el país. Hállase en ese caso, por ejemplo, la reclamación del pago de todos sus atrasos al clero, acto de incontestable justicia, pero que ofrecería por el momento dificultades insuperables, dada la situación en que han puesto á nuestro tesoro los desaciertos de los gobiernos revolucionarios.

Pero aparte de esto y de todo lo que tenga relación con la imposibilidad material de subsanar inmediatamente los agravios que se han hecho á la Iglesia durante el período de la revolución, no comprendemos cómo *El Imparcial* estraña que la Santa Sede, y en su nombre el Nuncio de Su Santidad en Madrid, quiera y reclame el cumplimiento del Concordato. Oigamos acerca de esto á nuestro apreciable colega *La España Católica*:

«Cabe el suponer que un tratado legalmente en vigor, roto á mano airada por una revolución anti-católica, haya de ser abandonado de esa manera por la Santa Sede? Es evidente que no.

Podrán, es cierto, introducirse en él modificaciones acordadas por ambas potestades y hasta hacerse un Concordato completamente nuevo; podrá asimismo, monseñor Simeoni pedir mayores garantías para los intereses religiosos, ya que una triste experiencia acaba de hacer patente que no puede el inmortal Pío IX ser tan confiado y mostrarse tan generoso como cuando ningún temor

existía de que la católica España perdiese jamás, aunque fiera temporalmente, su gloriosa unidad religiosa; todo esto y más podrá suceder seguramente, mas lo que no es posible es lo que desea *El Imparcial*, que el Nuncio de Su Santidad intencionalmente espulsado por la revolución, venga á consagrar las disposiciones dictadas en contra de la Iglesia durante los seis últimos años, cuando vencida aquella revolución, vuelven, al amparo del trono que aquella derribó, á reanudarse las relaciones oficiales con Roma en medio del mayor contento de todos los españoles.»

Mas diremos nosotros: la Santa Sede será en sus concesiones al Estado tan espléndida como espléndido sea el Estado en sus concesiones á la Iglesia. Esto ha sucedido siempre y es lo que natural y lógicamente debe suceder. Lo exige así la ley de una justa reciprocidad.

Lo que *El Imparcial* se ha propuesto al indicar sus alarmas, nos parece bien explicado en este otro párrafo de *La España Católica*:

«Entendiendo perfectamente que entre sus doctrinas y las de monseñor Simeoni no cabe armonía, se dispuso de antemano hacer la guerra á las futuras negociaciones, á dificultarlas, á obrar en el ánimo del Gobierno formando atmósfera en derredor suyo, y con tal hábil y astuto adversario, pues *El Imparcial* lo es, desembre desde hoy su primera batería, fingiendo no creer en que el Nuncio obre conforme á los derechos de la Iglesia, dando cierto tinte de exigencia y de intolerancia á lo que, es sencillamente el cumplimiento de su misión, y preparándose así á atacarle en nombre de los adelantos de la civilización, del progreso de los pueblos y de la libertad de los ciudadanos, salpicado con los conocidos alertas al ultramontanismo, al clericalismo, etc. De esta manera se extravía la opinión con suavidad; se hace creer en la incompatibilidad del régimen actual con la política de la Santa Sede, y poco á poco se llega á crear un aire artificial que sofoca y alucina desde los ministros hasta los electores; el arreglo de nuestras relaciones con el Papa se entorpece, y se aprueba, finalmente, que nada se ha adelantado con salir de la revolución de Setiembre, y que es preciso volver á ella. No es verdad, caro colega, que salvo errores de pormenor, el fondo del pensamiento del snello consabido es éste?

La intención, en efecto, se conoce bien; pero una vez conocida, nada nos parece tan fácil como prevenirse contra las habiidades de *El Imparcial*.

Cuando recordando unas frases del manifiesto regió del mes de Diciembre, digimos que la Constitución de 1869, como la de 1845, estaba abolida de hecho, nuestro apreciable colega *La Prensa Gaditana* se apresuró á protestar contra esta afirmación de EL COMERCIO, diciendo que la Constitución de 1869 existía de hecho y de derecho y declarándose partidario de ella.

La Prensa hubo de creer, sin duda, que la condenación del código revolucionario era simplemente una intransigencia de los moderados; pero ya iracundándose de que no es necesario tener nuestra filiación política para dar por muerta, y bien muerta, la obra famosa de los constituyentes de la revolución.

Son muy elocuentes en este sentido unas líneas de *El Diario Español*, periódico á quien nadie llamará moderado, que copiamos hace dos días en EL COMERCIO. Tampoco *La Epoca* es moderado, y nuestro apreciable colega de la capital reproduce las líneas del *Diario* y añade:

«Efectivamente. Constituciones que

proclaman la soberanía nacional, que consignan los derechos individuales y que no son un obstáculo para pasar por agua mas de mil cuatrocientos individuos ó partículas del soberano; Constituciones que aceptan la república roja sin mas que suprimir un artículo, no tienen mas valor que el que les presten las plumas de plata con que fué firmada la del 69.»

¿Qué le parece esto á *La Prensa Gaditana*?

Pues hay mas todavía: el grupo constitucional que preside el Sr. Santa Cruz acaba de publicar un manifiesto-convocatoria para una reunión de ex-senadores y ex-diputados del partido mismo á que *La Prensa* pertenece, y en este documento leemos entre otras cosas lo siguiente:

«No es ni puede ser imaginario ni utópico el patriótico anhelo de llegar á la posesión de una legalidad común que semejantes bienes asegure. La hemos poseído y hemos disfrutado de sus ventajas en la época, todavía no muy lejana, en la que los dos grandes partidos liberales, moderado y progresista, transigieron sus diferencias, elaborando el primero y aceptando el segundo la Constitución de 1837, con la que alternativamente ganaron elecciones y gobernaron los representantes de las dos opiniones rivales.»

El manifiesto concluye diciendo que se convoca la reunión de ex-senadores y ex-diputados «á fin de acordar los medios y la actitud que mejor conduzcan al afianzamiento del trono constitucional de D. Alfonso XII, y á la aceptación por todos los partidos monárquico-liberales de instituciones acomodadas á la educación y á las costumbres de nuestro pueblo, que aseguren la sinceridad del régimen representativo, juntamente con las libertades y franquicias de que disfrutaron los súbditos de las naciones de la Europa culta.»

Mas claramente no se puede decir que España necesita instituciones acomodadas á la educación y á las costumbres de nuestro pueblo, y cuando las necesita es porque no las tiene, es porque se reconoce que la revolución nada ha creado con ese objeto, ó lo que es igual que la Constitución de 1869 no existe de hecho.

Lea también *La Prensa*, lea con atención la fórmula de los amigos del Sr. Sagasta y notará el significativo silencio que en ella se guarda respecto al código de la revolución.

¿Dónde están pues los partidarios de él? ¡Pobre revolución! Los mismos revolucionarios reniegan de la primera y mas importante de sus obras!

Nos hicimos cargo hace algunos días de lo ocurrido en Canarias respecto al cambio de la Diputación provincial. Sin poder explicarnos un hecho verdaderamente anómalo en la actual situación política, esperábamos y todavía esperamos algo de lo que indica *La Epoca* en los siguientes líneas:

«Debemos creer que el señor ministro de la Gobernación se ha dejado sorprender por informes equivocados, cuando en la Diputación provincial de Canarias los alfonsistas han quedado en minoría, conservando la preponderancia los pocos revisores políticos que hasta el 30 de Diciembre último imperaban. Estamos seguros de que una vez enterado el Sr. Romero Robledo, corregirá el error en que se haya incurrido.»

Un nuevo y terrible golpe acaba de sufrir la atribulada familia del malogra-

do general Lersundi. Lo anuncia *La Epoca* en las siguientes líneas:

«Hay familias predestinadas para el dolor, y en este caso se halla la de nuestro inolvidable amigo el general don Francisco Lersundi. Después de largos y horribles padecimientos, sucumbió este, sin tener la grata satisfacción de ver realizado lo que con tanto afán ansiaba en bien de su país. La inconsolable viuda, amenazada por una parte por los carlistas que han embargado su modesta casa de Deva, y le exigen una fuerte suma por la presencia de su hijo segundo en las filas de los facciosos, como si eso fuera posible, acaba de sufrir otra terrible pérdida con la muerte de su hijo primogénito D. Francisco Lersundi y Blanco, que apenas acababa de cumplir 25 años.

Honrado recientemente por el rey con el título de conde de Lersundi, como premio á los inestimables servicios de su noble padre, impaciente por incorporarse al ejército, en el cual era comandante, una enfermedad tan larga y penosa como la de su padre, le ha llevado al sepulcro el día 1.º del corriente mes en Biarritz.

Los numerosos amigos de la familia, los admiradores del bravo general perdido por desgracia para la patria, sabrán con tanto dolor como nosotros este nuevo pesar que amarga la existencia de tan distinguida familia; solo Dios con su infinita bondad puede enviar consuelos, y deseamos que la infeliz madre tenga fuerzas para soportar tan repetidas desgracias.»

Los jefes y oficiales que se han adherido á Cabrera, renunciando á D. Alfonso XII, ascienden, según noticias oficiales, á 448. Es una cifra respetable.

Segun dice un colega, el Consejo de redacción que inspiraba á *El Pabellón Nacional*, se ha separado completamente de él, así como su redacción y administración.

Un periódico dice que existe el proyecto de modificar en 5 por 100 la talla actual del centen de oro, convirtiéndole en una pieza de 25 pesetas, cuyo valor intrínseco sea igual á 25 francos. Es muy probable que en breve se conozcan los resultados de este proyecto, pues asegúrase que va á ser recogida una buena parte del oro que hay en circulación.

El día 28 de Abril fué instalado con toda pompa y magnificencia el príncipe de Gales como gran maestro de la masonería inglesa, en el Royal Albert Hall de Londres. La ceremonia se verificó ajustándose esrupulosamente á las prescripciones del ritual masónico, siendo dirigida por el vice-gran maestro, conde de Carnarvon. Hubo después gran banquete con sus correspondientes brindis. «Diez mil ingleses, dice *El Times* hablando de la ceremonia, llevaban su traje masónico y practicaron sus misterios masónicos con un efecto de que no habia precedente. Fué un placer perfectamente inocente, y agrada ver que tantos hombres puedan hallar verdadero goce volviéndose nuevamente muchachos.»

Muchachos en verdad, y machachos que pierden el tiempo, y desgraciadamente algo más que el tiempo.

A las clases Contribuyentes y Productoras de la Nación.

Las Ligas de Contribuyentes y otras asociaciones de análogo instituto, cuya representación llevan los que suscriben, en las conferencias generales que se re-

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.
El vapor español ALGECIRAS, su capitán don Nicolás Pérez, saldrá el Domingo 9 del corriente á las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores
D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA VIGO,
Vilagarcía, Coruña, Gijón y Santander.
El acreditado vapor español ASTURIAS, su capitán don José R. Canal, saldrá el Viernes 7 del corriente á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, núm. 4, por los
(402) Sres. Gonzalez y C.

Vapores de Vinuesa y compañía.
PARA ALGECIRAS,
Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felix, Palamos y Marsella.
El vapor español E. TREMADURA, su capitán D. Emilio Muñoz, saldrá el Domingo 9 de Mayo á las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n. 24.
D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA MANILA.
(VIA SOFIA.)
Vapores españoles de Olano Larrinaga y Comp.
EL LEON,
saldrá de Cádiz el día 3 de Mayo y el 18 del mismo de Barcelona.
Para más informes acúlese á su consignatario en Cádiz, calle Consulado Viejo, número 3, y muelle de la Puerta del Mar, (326) D. Manuel A. de Amusátegui.

PARA VIGO,
Vilagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.
El vapor español SEGUNDO BARRERAS, su capitán don Manuel Romero, saldrá para dichos puertos el Jueves 6 de Mayo á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Doblones, 2.
(386) Manuel Cadarso.

PARA PUERTO-RICO y la Habana.
El magnífico vapor español trasatlántico nombrado JOSÉ BARO, su capitán D. Juan Mas saldrá de este puerto el 20 de Mayo á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros, en sus cómodas y ventiladas camarás.
Sus consignatarios, Cruz de la Madera, número 24,
(373) D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA LIVERPOOL.
El vapor VALDES, saldrá el Domingo 9 del corriente.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle de Murguía, n. 35.
(395) D. José Esteban Gomez.

SOCIÉTÉ
generales de transports marítimes á vapeur.
Linea de vapores de primera clase de Génova y Marsella al Brasil y la Plata.
Argonne, 2,000 toneladas y 300 cabs. fuerza.
Picarvie, 2,000 " 300 " "
Poulou, 3,000 " 350 " "
Savoie, 3,000 " 350 " "
La Franco, 4,800 " 1,800 " "

PARA SAN VICENTE,
Montevideo y Buenos-Aires.
El paquete á vapor francés de primera clase SAVOIE,
se espera de Marsella el 19 de Mayo y saldrá de Gibraltar para los citados puntos pocas horas despues de su llegada.
Estos Paquetes construidos espresamente para emigrantes reúnen todas las comodidades que se pueden desear tanto en primera como en segunda y tercera.

Se hace una rebaja de 20 pS en el pasaje de ida y vuelta y una reducción considerable á las familias que consistan de mas de 3 personas y que tomen pasaje en primera clase.
Para informes, acúdense á
LONGLANDS, OWELL y C.ª agentes en Gibraltar.
Los pasajeros que lleguen á Buenos-Ayres por los vapores de esta compañía, serán desembarcados á espensas del gobierno Argentino, y si lo solicitan, admitidos gratuitamente por ocho dias, en el Hotel de Emigracion. Asimismo serán transportados, libre de gastos, por vapores ó ferrocarril, á cualquier parte de la República que ellos designen. Su intencion sobre este particular deberán manifestársela al comisario del vapor durante el viaje á Buenos-Ayres. (371)s

Linea de Vapores ingleses trasatlánticos del Ancla.
PARA NUEVA-YORK.
El nombrado ANGLIA, de 2,000 toneladas, su capitán Smith, llegará á este puerto el 28 del corriente.
Admitirá carga y pasajeros.
Dará más informes, el Agente de la compañía, Aduana, 16.
(394) D. C. Harrison Younger.

CAFÉS Y TÉS SUPERIORES

DE LA

COMPAÑÍA COLONIAL.



Antigua es la nombradía de estos cafés y tés, habiendo sido esta Compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacen falta en esta capital.

Los cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en los gastos, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de cafés en verde que se emplean y del método especial de tostado que importó a España la Compañía en el año 1854, introduciendo a la vez los adelantos modernos en la fabricación del chocolate, elevando así a la altura de una importante industria. En cada uno de estos ramos, un maestro muy entendido tiene la dirección de las operaciones lo que es por cierto la mejor garantía del esmeroso esmero con que se ejecutan, así como de la invariabilidad de las clases, condición esencialísima para la satisfacción del consumidor.

Los que nunca hayan probado los cafés y tés de la Compañía Colonial, se les invita a que los comparen con otros cualesquiera que sean, y por el resultado verán si merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace ya trece años. Hasta ahora, los mismos consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado más eficazmente de lo que hubiera podido hacerlo la Compañía con sus anuncios.

Con cinco las clases de café que se encuentran siempre recién tostadas á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía, en paquetitos de 4 y 8 onzas, forrados de estaño para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra.

Los tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de treinta clases, desde 20 rs. hasta 72.

Los establecimientos de la Compañía están provistos de toda clase de cajas, cafeaters y teleras para conservar ó preparar el té y el café.

Depósito general y oficinas en Madrid, calle Mayor, 18 y 20.

Interesa mucho á los padres de familia la calidad de los alimentos que se consumen en sus casas;

Los chocolates higiénicos de los PP. Benedictinos

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento más nutritivo, reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestión y se recomiendan por los Doctores en Medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

Comprad una sola vez y comprareis siempre.

Non ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles.

Pero en cambio su combinación es unicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad; trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un secreto; y teniendo en su favor la preferencia y aceptación de las personas de buen gusto.

De su análisis resultará la verdad.

Sus clases son tres unicamente á los precios de 8, 10 y 12 rs. libra.

Únicos depósitos.

Se venden en cajas de 6 libras, pastillas ó por libras sueltas, á los precios de 8, 10 y 12 rs. libra.—En Cádiz, Bazar Gatlilano.—Puerto de Santa María, almacén de don Angel del Castillo.—San Fernando, calle Real, almacén de don Vicente Gomez Bernal.—Algeciras, almacén de don José Sanguinety.

GRAN EXITO EN PARIS!

VELOUTINE CH. LES FAY.

Polvó de arroz especial preparado con bismuto.

IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE.

Dá al cutis frescura y transparencia.—Precios: caja con borla, 22 reales. Sin borla, 17.

INVENTOR, Charles FAY, parfumeur, 9, rue de Paris, Paris.

EN CADA CAJA HAY UNA NOTICIA SOBRE EL USO DE LA VELOUTINE

Ex Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31; por menor, en Cádiz, don A. Damián y don José García Ramos.

PARA AMSTERDAM.

El vapor holandés CASTOR, saldrá de este puerto el 8 del Mayo.

Admitirá carga para Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega y Rusia.

Consignatarios, plaza de Mina, 2.

(378)-3 D. César Laventol y C.ª

cuartil ó, pudiendo asegurar el que compre de ella, lleva leche sin agua ni aduiteracion alguna. Sus dueños la garantizan. (403)-7s

Nueva Obra.

Guia del bañista en el Mar,

por el Sr. D. Julián Sais Cortés, obra puesta al alcance de todas las inteligencias é ilustrada los preceptos que contiene con muchas é importantes observaciones prácticas recogidas en las playas de la Peninsula, un volumen, 4.º

Librería de Morillas,
S. Francisco, 36.

Desde el día 3 del actual está abierto al público

Café del Comercio,

encontrando los que se sirvan honorarlo lo mejor que en su clase se conoce. (112)

Llegó la hora.

Aviso al público.

En el antiguo puesto de carne de José Cordero, hoy conocido por el Malagüño, situado en la plaza de los Descalzos, núm. 25, junto al

almacen de la Victoria, se vende desde el Domingo 2 de Mayo, carne de vaca al precio de 52 céntos libra, como coque, filete y caba. Ternera á 7 rs. Todo de superior calidad y al gusto del marchante, levándose á casa de las personas que lo deseen. (389)-

Se vende á voluntad de

su dueño y libres de gravamen, un cortijo llamado de Majatromeque ó el Pedroso, en el término de Puerto-Real, cerca de Jerez, y

Una huerta llamada La Raymunda, en el término del Puerto de Santa María, en el Valle S. Francisco.

Para más informes y tratar de ajuste, acúdense en Cádiz á la calle de Calvario, núm. 19. (346) 2

Pildoras vegetales azucaradas



DE BRISTOL.

Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de **El Estómago,**

El Hígado, y

Los Intestinos,

son extremadamente fáciles de tomarse, por su sabor y aspecto agradable. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recuérense con ellas la salud perdida.

Se venden en todas las boticas y droguerías, y al por mayor, señores Ferrer y Battle, agentes. Barcelona.



PILDORAS DEHAUT.

— Esta nueva combinación, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precisión digna de atención, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. — Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, según la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoja, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan según sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentación, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la Instrucción en todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy 6: La comedia en 2 actos, **La primera escapatoria.**—Tanda de walses por la orquesta. — El pasillo filosófico cómico, en un cuadro, **En la prevención civil.**—Danzas cubanas por la orquesta. — La zarzuela en un acto, **Buenas noches Sr. D. Simon.**—A las 8 1/2.

Entrada principal, 4 rs.—Al 4.º piso, 2 rs.

CIRCO DE MADRID.—Compañía ecuestre y gimnástica de don Rafael Diaz.—Hoy Jueves tendrá lugar una magnífica función de moda, donde se distinguirán todos los artistas. A las ocho.

PLAZA DE TOROS DE CADIZ.—Hoy Jueves tendrá lugar una extraordinaria y variada función por la compañía que dirige don Rafael Diaz, ejecutándose nuevos y sorprendentes ejercicios ecuestres y gimnásticos, distinguiéndose la célebre familia Colmar en el difícil trabajo el paseo del velocipedo y el simpático Enrique Diaz en sus arriesgados ejercicios sobre un caballo en pelo. Entrada general, 3 rs.—Medias entradas para niños y soldados 1 1/2. A las dos y media.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre. —Bulas. 11.

ANUNCIOS.

Leche pura de cabra y vaca.

En la plazuela del Rosario, antes del Cañon, casa que dá á las calles del Rosario y Comedias con frente á dicha plazuela, habrá desde el Jueves seis del actual para la venta, leche pura de cabra y vaca al precio de 16 cuartos